

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACAPRI ILUMINACIÓN, S. A. L.

Convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en domicilio social el día 27 de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día 28 de septiembre, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura examen y aprobación de Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener gratuitamente los documentos objeto de aprobación solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel del Amo Dupeyron.—51.338.

AGUAS SIERRA DEL ÁGUILA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 30 de julio de 2007, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de septiembre de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, Paraje La Majuela, sin número, Cariñena (Zaragoza), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Convenio de acreedores que pone fin al procedimiento concursal en que está incurso la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 2007 que servirán de base para la cesión global de Activos y Pasivos y para la disolución de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el período 2007 hasta la disolución de la sociedad.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad mediante la cesión global de activos y pasivos de la sociedad, nombramiento de Liquidadores y aprobación del Balance e inventario de disolución.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando su envío o entrega en el domicilio social Paraje La Majuela, sin número, 50400 Cariñena (Zaragoza), de manera inmediata y gratuita.

Cariñena, 31 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Victorino Zorraquino Lozano. 51.736.

ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S. A. (Sociedad escindida)

ALBAIDA RESIDUOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial y reducción de capital

La junta general de Albaida Recursos Naturales y Medio Ambiente, S.A. de fecha 26 de junio de 2007 ha acordado:

a) Su escisión parcial, mediante la aportación de la rama de actividad de residuos a una sociedad de nueva creación, en virtud de la escisión, que se denominará Albaida Residuos, S. L. y, simultáneamente, como consecuencia de la escisión, la reducción de su capital social en la cifra de 4.285.372 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones en la cantidad de 2.509 euros por acción.

b) La reducción de su capital social en la cifra de 2.379.244 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones en la cantidad de 1.393 euros por acción.

Con las referidas reducciones, la cifra de capital social queda fijada en 1.875.384 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Almería, 19 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco E. Góngora Cañizares.—50.866. y 3.ª 6-8-2007

ALBERTO BENAVENT CATALÁ

Edicto de declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretaria Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm

(Alicante), hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191/2006 de este Juzgado, seguido a instancia de Ramune Jurate Ciornaja, contra la empresa Alberto Benavent Catalá, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de julio de 2007, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.296,52 euros de principal, más 190,00 euros para intereses y 190,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—50.777.

ALCANADA 2000, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de Septiembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de Septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social, y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Oliver Aymerich.—51.777.

ALFABASK, SOCIEDAD ANÓNIMA

AITOR IBARRA CEBADERO

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecu-